



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía TLALPAN



FOLIO 115-5-2023

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 7 de febrero de 2023

Para el predio ubicado en la calle

EJE 1 ORIENTE CANAL DE MIRAMONTES

Colonia RESIDENCIAL ACOXPA (ANTES RESIDENCIAL COAPA)

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 3195

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición 7 de febrero de 2023

Zona Histórica Si No

Zona Patrimonial Si No

Afectación Si No

Restricciones Si No



al frente 6.00 al fondo

ventanilla Única

17 FEB 2023

ENTREGADO

ADIP/U/V/AT
Recibí Formatos

17 FEB 2023

para Realizar Pagos en Tesorería

NOMBRE: María Guadalupe Flores Salas

FIRMA: [Signature]

SAN REMO

RESTRICCIÓN 85.00

12.00

EJE 1 ORIENTE CANAL DE MIRAMONTES

40.00

10.60

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

ADIP/U/V/AT
Ventanilla Única
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE
17 FEB 2023

ENTREGADO

NOMBRE: María Guadalupe Flores Salas

FIRMA: [Signature]

CONFORME A ESCRITURA 15921 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1990 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA, LÁMINA 313 DE OCTUBRE DE

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Expide y Autoriza

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida
Director de Desarrollo Urbano

Arq. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
Sello de Autorización

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 313 PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO.

LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS POR EL SOLICITANTE A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

090223